

/f.º 232 v.º/ Por las preguntas syguientes sean preguntados y exsaminados los testigos que son o fueren presentados por parte del licenciado francisco de Castañeda sobre las tachas e objetos que pone e tiene puestos contra los testigos que contra el fueron tomados en la pesquisa secreta de su resydençia.

I. primeramente sean preguntados sy conoçen al dicho licenciado francisco de castañeda e a luys de guevara su procurador en su nombre e sy conoçen al thesorero pedro de los rios e a hernando de alcantara botello e a diego sanchez escriuano e a pedro gonsales calvillo e a juan de quiñones e a juan meco e a juan perez de astorga e a bartolome tello e a juan caraballo e a alonso de caravallo e a benito dias e al capitan juan alonso palomino e a francisco sanchez e a mateo sanches e a francisco Romero e a andres de sevilla y a andres de segovia e a cada vno dellos y de quanto tiempo a esta parte _____

II. yten sy saben etc. quel thesorero pedro de los rios es enemigo capital del dicho licenciado Castañeda e sy saben que por tal se ha publicado e mostrado e puso en resydençia al dicho licenciado castañeda veynte e nueve demandas e acusaciones criminales e sy saben que anduvo ynbocando a otras muchas personas /f.º 233/ que pusyesen demandas al dicho licenciado castañeda y que le acusasen y sy saben que se dixo en esta çibdad quel dicho thesorero e otras personas avian querido matar al dicho licenciado castañeda y se quexo del dicho licenciado castañeda diziendo que le quito sus yndios de granada e que le tomo seysçientos e tantos pesos por fuerça e que le tuvo preso e aprisionado çinco meses e que le hizo otros muchos agravios e sy saben que agora ha publicado que va con cartas de justicia para lo traer preso a esta provinçia e sy creen e presumen que sy por razon de la grande enemistad quel dicho thesorero pedro de los rios tiene al dicho licenciado castañeda diria el contrario de la verdad çontra el e digan e declaren lo que çerca desto saben _____

III. yten sy saben etc. que hernando de alcantara botello vezino desta çibdad es henemigo capital del dicho licenciado castañeda y por tal se a mostrado y publicado quexandose mucho del dicho licenciado castañeda diziendo que le tomo de los

bienes de tovilla dos mill pesos de oro e que le llevo tres mill pesos de oro de mas de lo que se avia concertado con el dicho licenciado castañeda de dalle por su hazienda e quexandose del que le avia hecho muchos males y lo ha hecho quedar destruydo e sy saben que le tiene puesta vna de- /f.º 283 v.º/ manda en resydençia al dicho licenciado Castañeda de tres mill e tantos pesos de oro e sy saben que do quiera que oye mentar al dicho licenciado castañeda dize mucho mal del e sy creen e presumen que por la dicha grande enemistad diria contra el dicho licenciado castañeda el contrario de la verdad —————

IIIIº. yten sy saben quel dicho diego sanchez escriuano vezino desta çibdad es henemigo capital del dicho licenciado castañeda y por tal se a mostrado quexandose del que lo tuvo preso e aprisionado çinquenta e tantos dias con grillos e cadena e ha dicho e publicado que quiere mal al dicho licenciado e le tiene puestas tres demandas en resydençia de quatro mill pesos de oro e sy saben que como tal su henemigo no le quiso ayudar en su resydençia avnque se lo mando el señor governador rodrigo de contreras con penas e sy saben que ha dicho e publicado que desea ver aca al dicho licenciado Castañeda para se satisfacer del asy de las ynjurias que le hizo como de que le hizo que fuese su fiador contra su voluntad e por fuerça e sy creen que como tal su henemigo por las dichas cabsas diria el contrario de la verdad —————

V. /f.º 234/ yten sy saben etc. que juan de quiñones vezino desta çibdad es henemigo capital del dicho licenciado Castañeda e por tal se ha mostrado diziendo muchos males del e abogando syn ynterese por todas las personas que le an puesto demandas en resydençia e se ha quexado del dicho mi parte diziendo que le tuvo preso e le quito los yndios de repartimiento que tenia e lo destierro desta governaçion e le puso pena corporal para que cunpliese el destierro y quel dicho licenciado Castañeda avia tomado ynformaçion contra el diziendo que hera de mala vida e fama e de çiertas blasfemias e sy saben ques hombre bullicioso e hablador e que tiene puestas en resydençia al dicho licenciado castañeda dos demandas y sy saben ques yntimo amigo del thesorero pedro de los rios e del alcalde diego nuñez de mercado capitales henemigos del dicho licenciado Castañeda e sy creen e presumen que por razon de lo suso dicho el dicho

juan de quiñones deria el contrario de la verdad contra el dicho licenciado castañeda digan e declaren lo que çerca desto saben y les pareçe _____

VI. yten sy saben etc. que benito de prado es henemigo capital del dicho licenciado francisco de Castañeda e por tal su henemigo se ha mostrado po- /f.º 234 v.º/ niendole en resydençia honze o doze demandas e acusaçiones criminales e ha dicho e dize mucho mal del dicho licenciado castañeda diziendo que lo tuvo preso muchas vezes e que le quito vn lugar o dos de cavallos que tenia para el peru e que no le dio çiertos yndios que le avia prometido e sy saben ques hombre que dize mucho mal del dicho licenciado castañeda e sy saben o creen o presumen que por razon de la dicha enemistad que tiene al dicho licenciado castañeda diria el contrario de la verdad digan e declaren lo que saben çerca desta pregunta _____

VII. yten sy saben que garçia alonso cansyno ques ya difunto que Dios aya vezino que fue desta çibdad hera henemigo capital del dicho licenciado castañeda e por tal se mostrava diziendo mucho mal del do quier que se hallava e que le avia robado e diziendo que lo avia tenido preso e aprisionado e que le avia hecho pagar lo que devia a su magestad e que avia hecho proçeso criminal contra juan cansyno su hijo e le avia condenado a muerte e que le avia quitado los yndios que tenia el dicho su hijo e sy saben quel dicho garçia alonso cansyno no hera muy yntimo amigo /f.º 235/ del alcalde diego nuñez de mercado y del thesorero pedro de los rios henemigo del dicho mi parte e sy saben quel dicho garçia alonso cansyno hera hombre hablador y de poca honrra e dexava a su hija andar hecha mala muger por no dalle de comer ni alimentalla y hera hombre variable e de poco juicio e se cree e presume del dicho garçi alonso cansyno que por razon de lo suso dicho diria el contrario de la verdad contra el dicho licenciado castañeda digan e declaren lo que çerca desto saben y les pareçe _____

VIII.º. yten sy saben etc. que juan meco hera y es henemigo capital del dicho licenciado castañeda por tal se ha mostrado diziendo mucho mal del do quiera que se hallava e que puso quatro demandas en resydençia al dicho licenciado francisco de castañeda e se cree e presume que por ser su henemigo diria el contrario de la verdad contra el _____

IX. yten sy saben que juan perez de astorga vezino de la çibdad de granada es enemigo capital del dicho licenciado Castañeda e como tal se ha mostrado e publicado diziendo mucho mal del do quier que se ha hablado y se a quejado del dicho licenciado Castañeda diziendo que le quito vnos yndios que le dava pedro magarça vezino de granada por çien pesos de oro quel dicho /f.º 235 v.º/ juan perez de astorga le avia dado e los perdio por no consentir el dicho licenciado en ello e a doquiera que oya hablar del dicho licenciado Castañeda ha dicho e dize mucho mal del e sy saben ques hombre ynteresal e hablador e muy yntimo amigo del thesorero pedro de los rios e su familiar e paniaguado e del alcalde diego nuñez de mercado enemigo del dicho mi parte e sy saben que le puso en resydençia al dicho licenciado Castañeda vna demanda e digan e declaren sy creen e presumen que por razon de la enemistad e de le aver fecho perder los dichos çien pesos de oro diria el contrario de la verdad contra el dicho licenciado Castañeda e digan lo que mas saben e les pareçe —————

X. yten sy saben etc. que bartolome tello vezino de la çibdad de granada es henemigo del dicho licenciado castañeda porque dio vn mandamiento para quel dicho bartolome tello bolviese desde ymabite a la dicha çibdad de granada honde hera vezino e sy saben que amenazo al dicho licenciado castañeda diziendo que en algund tiempo se lo pagaria e sy saben quel dicho mi parte le escribio que no le avia de dar yndios syno a las personas que los mereçian y por esto le ha tenido odio y henemistad e sy saben quel dicho bartolome tello puso en resydençia al dicho /f.º 236/ licenciada Castañeda dos demandas e sy saben que por razon de la dicha enemistad diria qontra el dicho licenciado el qontrario de la verdad digan lo que saben —————

XI. yten sy saben etc. quel dicho juan caravallo vezino de granada es henemigo capital del dicho licenciado Castañeda e como tal se ha mostrado diziendo mucho mal del dicho mi parte e se ha quejado del dicho mi parte diziendo que le agravio en no le aver dado los yndios de anton de ribas su compañero e que no le dexo cargar dos cavallos para el piru en el navio de christoval de burgos e que no le quiso dar licencia para se yr al peru e sy saben quele tienen puestas en resydençia çinco de-

mandas suyas y agenas y que en todo quanto dize e habla se muestra henemigo del dicho licenciado castañeda e sy saben o creen que por razon de la dicha henemistad diria el contrario de la verdad qontra el digan lo que saben çerca desto —————

XII. yten sy saben etc. que alonso de la palma vezino de granada es henemigo del dicho licenciado Castañeda y honbre hablador e bulliçioso e tiene por huso e costumbre decir el contrario de la verdad e se ha quexado muchas vezes del dicho licenciado Castañeda syn cabsa alguna e sy saben que por razon de la dicha enemistad diria el contrario de la verdad contra el dicho licenciado castañeda digan e declaren lo que saben —————

XIII. /f.º 237 v.º/ yten sy saben etc. que benito dias vezino de la çibdad de granada es henemigo del dicho licenciado castañeda e le tiene odio y enemistad porque diz que no le quiso dar vnos yndios que fueron de juan carrillo difunto e ha hablado e dicho mucho mal del e sy saben o creen o presumen que por razon de lo suso dicho diria el qontraio de la verdad contra el dicho licenciado Castañeda —————

XIIIIº. yten sy saben etc. quel capitán juan alonso palomino es henemigo del dicho licenciado castañeda e por tal henemigo quedo suyo al tiempo que se partio desta provinçia e no le hablo e syenpre ha dicho e publicado mucho mal del diziendo que le quito quatro lugares de cavallos que le avia dado e se cree e presume que por razon de lo suso dicho diria su dicho qontra el dicho licenciado castañeda afiçionadamente contra el digan e declaren lo que çerca desto saben —————

XV. yten sy saben etc. que francisco sanches vezino de la çibdad de granada es henemigo del dicho licenciado castañeda e ha dicho e publicado mucho mal qontra el e se ha quexado contra el diziendo que le vendio vn vergantin e se lo torno a quitar e no cunplio con el e se cree e presume del dicho francisco sanches que diria el qontraio de la verdad qontra el dicho licenciado castañeda, digan e declaren lo que çerca desto saben —————

XVI. yten sy saben etc. que andres de segouia vezino /f.º 237/ de la çibdad de granada es henemigo capital del dicho licenciado castañeda e se ha quexado del diziendo que le tuvo preso e aprisyonado diziendo que hera perjuro e que le suspen-

dio el oficio de regidor de la çibdad de granada y sy saben que ha dicho mucho mal del dicho licenciado castañeda e sy saben que le ha puesto vna acusacion creminal en resydençia e quel dicho andres de segovia hera criado del governador pedrarias davila e sy saben quel dicho pedrarias davila tenia por hene-migo al dicho licenciado Castañeda y si se cree e presume del dicho andres de segovia que por razon de lo suso dicho diria contra el dicho licenciado Castañeda en su dicho el contrario de la verdad digan e declaren lo que çerca desto saben y les pareçe _____

XVII. yten sy saben etc. que todo lo suso dicho es publica boz e fama entre las personas que de lo suso dicho tiene notiçia e conoçimiento _____